

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EDIFICAR S.A. EDIFICARSA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2019 a las 19:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba en la ciudad, se reúnen los señores: Ing. Luis Alfredo Jaramillo Argüello, propietario de 2910 acciones valoradas en cien dólares cada una, equivalente a un capital de doscientos noventa y un mil dólares con cero centavos; María José Jaramillo Márquez, propietaria de treinta acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil dólares; Ing. José Antonio Jaramillo Márquez propietario de 30 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil dólares y Bárbara Tatiana Jaramillo Márquez propietaria de treinta acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil dólares, quienes constituyen la totalidad de Accionistas de la Compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, presidiendo la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Ing. José Antonio Jaramillo Márquez y como secretaria; la Sra. María José Jaramillo Márquez. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General acuerdan tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y decisión sobre el informe de la Administración.

SEGUNDO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Comisario.

TERCERO: Conocimiento y decisión sobre los informes de auditoría externa a los estados financieros.

CUARTO: Conocimiento y decisión sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

QUINTO: Resolución sobre los resultados del ejercicio económico.

SEXTO: Designación de Comisario Principal de la Compañía.

Con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión:

PRIMERO.- El Gerente General, Sr. Ing. Luis Alfredo Jaramillo Argüello, procede a dar lectura a su informe que hace referencia a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la Compañía en el año 2018, del cual se desprende que la empresa tuvo un moderado incremento en el resultado respecto al ejercicio anterior, dicho incremento es razonable en consideración a la situación económica por la cual atraviesa el país y el avance en los proyectos en construcción.

La construcción de los proyectos Aragón 3 y Bosques de Navarra se encuentra en su etapa final, los esfuerzos de la Compañía están volcados en la publicidad y comercialización de los mismos, la utilidad neta luego de la participación a trabajadores e Impuesto a la Renta causado es \$159,275.42 como se puede comprobar en los balances presentados, se propone de igual manera para el próximo año se sigan buscando diversificar las alternativas de trabajo para continuar con la línea de progreso que se ha mantenido hasta ahora.

El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Secretaría da lectura al informe del Comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad.

Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad aprueban el informe del Comisario de la Compañía.

TERCERO.- Secretaría da lectura al informe de Auditores Externos donde su opinión no presenta salvedades respecto a la razonabilidad de la información revelada en los estados financieros. Terminada su lectura, los accionistas por unanimidad, aprueban el informe de los Auditores Externos.

CUARTO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de los cual, la Junta aprueba los Estados Financieros por unanimidad de votos.

QUINTO.- La Gerencia propone no realizar distribución de dividendos a los accionistas en virtud de los problemas de liquidez por los cuales atravesó la Compañía en el ejercicio terminado y facilitar la finalización de los proyectos en construcción. La Junta por unanimidad de votos aprueba la propuesta realizada.

SEXTO.- El señor Ing. José Antonio Jaramillo Márquez propone que se reelija a la señora Ing. Yadira Yazbek Sarmiento como Comisario de la Compañía, moción aprobada por unanimidad de votos de todos los presentes en la Junta.

Habiéndose tratado los puntos del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta y se emita el nombramiento de comisario y comisario suplente, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 20:25, el presidente de la Junta la declara como finalizada, firmando el acta correspondiente todos los accionistas participantes.



ING. LUIS ALFREDO JARAMILLO A.
GERENTE GENERAL



ING. JOSÉ ANTONIO JARAMILLO M.
PRESIDENTE



MARÍA JOSÉ JARAMILLO M.
SECRETARIA - ACCIONISTA



BÁRBARA TATIANA JARAMILLO M.
ACCIONISTA